REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ SEGUNDO LABORAL MEDELLIN (ANT)





ESTADO No. 079 Fecha Estado: 19 DE MAYO DE 2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220230011200	Tutelas	LORENA MUÑOZ MANRIQUE	CUERPO TECNICO DE INVESTIGACION CTI	Auto ordena oficiar incidente de desacato REQUIERE CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE TUTELA AL DOCTOR FERNANDO NIÑO QUINTERO Y AL DR. JOHN JAIRO HERNÁNDEZ FRANCO.	18/05/2023	1	
05001310500220230021200	Tutelas	BRAYAN ANDRES VELEZ SALAZAR	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto admite tutela ADMITE TUTELA. CONCEDE DOS DÍAS PARA RENDIR EL RESPECTIVO INFORME. NOTIFÍQUESE.	18/05/2023	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19 DE MAYO DE 2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

IVÁN DARÍO QUICENO VERGARA SECRETARIO (A)